

Federación Aragonesa de Judo y Deportes Asociados Aikido – Jiujitsu – Kendo – Wu Shu – Defensa Personal



CONVOCATORIA EXAMEN TÉCNICO DE 1º A 5º DAN DE JUDO

- DIA: domingo 15 diciembre 2024
- LUGAR: Pabellón Polideportivo de Monzalbarba. C/ Santa Ana, s/n. Monzalbarba (Zaragoza).
- HORA DE CONTROL DE D.N.I. y R.P.C.N.: 8:15 h
- HORA DE REUNIÓN MIEMBROS TRIBUNALES: 8:05 h
- HORA DEL EXAMEN: Hora de inicio del primer bloque 8:30.
- Hora aproximada de inicio del segundo bloque 11:00.
- Se indicará el martes 10 el horario de llamada de cada pareja
- Se dará el resultado para ir abandonando el pabellón, una vez terminado el bloque correspondiente. Los comentarios de los exámenes no aptos se harán al finalizar todos los exámenes.
- REQUISITOS: ver normativa para la presentación a examen técnico en la FAJYDA en anexo adjunto.
- CUOTAS A ABONAR (el indicado en la casilla "Total"):

CUADRO RESUMEN:		ARAGONESA						TOTAL								
Nº DE LICENCIAS	1º DAN	2º DAN	3º DAN	4º DAN	5º DAN	BONIF	1º DAN	2º DAN	3º DAN	4º DAN	5º DAN	1º DAN	2º DAN	3º DAN	4º DAN	5º DAN
DE 0 A 4 LIC. CONSECUTIVAS	54,95	87,63	113,76	172,9	240,49	0%	187	187	187	187	187	241,95	274,63	300,76	359,9	427,49
5 LIC. CONSECUTIVAS	54,95	87,63	113,76	172,9	240,49	35%	122	122	122	122	122	176,95	209,63	235,76	294,9	362,49
6 LIC CONSECUTIVAS	54,95	87,63	113,76	172,9	240,49	70%	56	56	56	56	56	110,95	143,63	169,76	228,9	296,49
7 LIC CONSECUTIVAS	54,95	87,63	113,76	172,9	240,49	75%	47	47	47	47	47	101,95	134,63	160,76	219,9	287,49
8 O MÁS LIC CONSECUTIVAS	54,95	87,63		172,9	240,49	80%	38	38	38	38	38	92,95		151,76		278,49
MEDALLISTA CTO. ESPAÑA 2024	54,95	87,63	113,76	172,9	240,49	100%	0	0	0	0	0	54,95	87,63	113,76	172,9	240,49

Se entiende por licencias consecutivas la correspondiente al año actual, más las de las anualidades inmediatamente anteriores. A efectos de bonificación por licencias consecutivas, sólo se valorarán las tramitadas en la Federación Aragonesa

- INSCRIPCIÓN: La inscripción al Examen Técnico de Paso de Grado, se realizará presentando la
 documentación requerida por correo postal o escaneada por email <u>rigurosamente antes de las 13 horas
 del viernes 6 de diciembre</u>. Para realizar el examen el candidato debe cumplir todos los requisitos
 especificados en esta circular.
- Los candidatos que suspendieron en la anterior convocatoria y que tengan la documentación en la oficina de la Federación deberán presentar sólo la licencia del año en curso.

En Zaragoza, a 24 de noviembre de 2024

El Director de Enseñanza y Grados

Fdo.- ANTONIO CANTALAPIEDRA CESTEROS

Vº Bº La Presidenta









Federación Aragonesa de Judo y Deportes Asociados Aikido – Jiujitsu – Kendo – Wu Shu – Defensa Personal



ANEXO: NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN A EXAMEN TÉCNICO

1. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR AL FORMALIZAR LA INSCRIPCIÓN:

- Fotocopia Documento Nacional de Identidad por las dos caras
- Ficha General de Datos Modelo Web RFEJYDA, Apartado EFN, Normativa-.
- CARNE OFICIAL DE GRADO (MARRON) DEL AÑO 2024-25 (YA NO SE PIDE EL CARNÉ DE SELLITOS ANTIGUO). SOLO PARA 1º DAN. Candidatos a 2º, 3º, 4°y 5º Dan deberán presentar su carné de grado para comprobar el tiempo de permanencia.
- Una fotografía de tamaño carné digitalizada en formato JPG.
- En caso de que el aspirante se presente a examen desde otra autonomía: Certificado de Expediente para presentación a exámenes fuera de la Federación Autonómica de origen Modelo Web RFEJYDA, Apartado EFN, Normativa-
- Resguardo bancario justificante del ingreso de la cuota correspondiente.
- Fotocopia de licencias siendo el mínimo exigido; así como de la licencia del Uke del año en curso.
- 1º DAN: 3 licencias consecutivas o 5 alternas (siendo obligatoria la del año en curso en ambos casos).
- 2º DAN: Licencia del año en curso más 1 total 2 licencias obtenidas durante el tiempo de permanencia en el grado que posee.
- 3º DAN: Licencia del año en curso más 2 total 3 licencias obtenidas durante el tiempo de permanencia en el grado que posee.
- 4º DAN: Licencia del año en curso más 3 total 4 licencias obtenidas durante el tiempo de permanencia en el grado que posee
- 5º DAN: Licencia del año en curso más 4 total 5 licencias obtenidas durante el tiempo de permanencia en el grado que posee

2. CUOTAS A ABONAR EN LAS CUENTAS BANCARIAS DE LA FEDERACIÓN:

Consúltense los precios a abonar en la circular correspondiente a cada convocatoria de examen. Las cuotas deberán abonarse <u>antes de la fecha límite establecida en cada circular</u> en las cuentas corrientes que figuran al pie de esta normativa o allá donde se indique en el momento oportuno. Puesto que se plantean bonificaciones para aquellos que presenten varias licencias consecutivas, será necesario enviar fotocopia que acredite las licencias consecutivas que se poseen.

3. OTROS REQUISITOS:

- Durante el examen se permitirá la asistencia de público.
- Los candidatos tendrán que informar cuando realicen la inscripción de quién será su Uke (que deberá tener la licencia en vigor) con el que realizarán el examen
- El día del examen los candidatos únicamente deberán presentar el DNI original.

4. CONSENTIMIENTO DE TRATAMIENTO DE DATOS E IMÁGENES:

Todos los candidatos y ukes deberán rellenar el siguiente cuestionario autorizando el tratamiento de datos e imágenes: https://forms.gle/vx34Yis6jwYENp3h8

5. COMPOSICIÓN TRIBUNALES CALIFICADORES:

Tribunal 1

- Servilio Olmos Galindo
- Javier Izquierdo Catalán
- Santiago Borque Almau

Tribunal 2

- Julio Giménez Muñoz
- Francisco José Carbó Fernández
- Beatriz Gallego Guzmán

Coordinador y responsable de tribunales: Antonio Cantalapiedra Cesteros



